

Grupo
Parlamentario
Socialista
de Cortes
Generales

Grupo Socialista

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Carrera de San Jerónimo, 40 28014 Madrid D. ANTONIO HURTADO ZURERA, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el Art. 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que sean contestadas por escrito.

- -¿Va a tomar el Gobierno alguna medida para suspender la campaña tránsfoba de la asociación Hazte Oír que tiene como lema "los niños tienen pene. Las niñas tienen vulva. Que no te engañen"?
- -¿Ha condenado el Gobierno este tipo de campaña que incita al odio? ¿La va a condenar?
- -¿Se va a aplicar algún tipo de sanción o de qué forma va a impedirse que se vuelvan a hacer este tipo de campañas que incitan al odio?
- -¿Ha recibido esta campaña financiación pública?
- -¿Con que autorización han contado y quien la ha concedido?
- ¿Considera el Gobierno que incita a la transfobia y al odio a la transexualidad?
- -¿Que aportaciones económicas recibió esta Organización en 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016? ¿En concepto de que recibieron este dinero público?

En el Congreso de los Diputados, a 2 de marzo de 2017

EL DIPUTADO

ANTONIO HURTADO ZURERA

PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA 38/IG/ovr-308